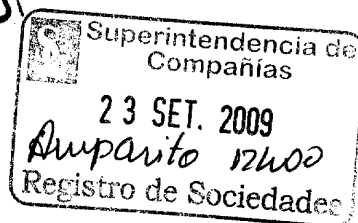


Quito, Septiembre 22 de 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

ESCANEAR



De mi consideración:

Anexo a la presente se servirá encontrar la TERCERA COPIA certificada de la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **HIGH IMAGE CIA. LTDA.**, la cual se encuentra Registrada e Inscrita en el Registro Mercantil de Quito, a efectos de que se tome en cuenta el particular y se haga constar en Registro de Sociedades la referida cesión de participaciones.

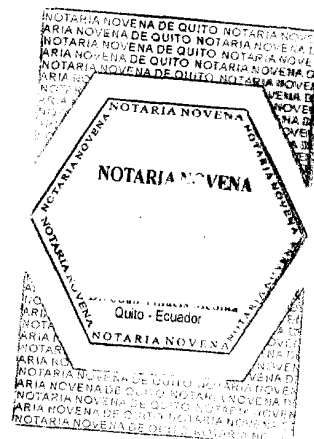
Por la atención a la presente, le expreso mi más alto reconocimiento.

Atentamente,

Dr. Silvio Heller Albin
REPRESENTANTE LEGAL
HIGH IMAGE CIA. LTDA.

Cesión de participaciones
registrada en el sistema.

23/sep/2009



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

TRABATEMP CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA

CUANTIA: US \$ 132,00

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco

de agosto del año dos mil tres, comparecen: La compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, casado, quien comparece en calidad de cedente, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante; la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", legalmente representada por su Gerente General la señora KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, casada, quien comparece como cesionaria, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante. Los comparecientes son ecuatoriano, y colombiana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración del presente instrumento comparecen por una parte en calidad de CEDENTE la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, casado, y por otra parte en calidad de CESIONARIA la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA", legalmente representada por su Gerente General la señora Karen Lucía Gutiérrez Larsen, casada. Los comparecientes son de



nacionalidad ecuatoriana, y colombiana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito hábiles y capaces en derecho para celebrar actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura publica, otorgada el jueves veinticinco de marzo del año dos mil cuatro, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís Medina, la misma que se encuentra debida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el trece de abril del año dos mil cuatro, se constituyó la Compañía HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el lunes veinticinco de Mayo del dos mil nueve, conoció la decisión del socio la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., de ceder sus participaciones en la empresa, a lo cual la Junta General, aprobó la presente cesión y transferencia de dichas participaciones a favor de la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA, en los términos que se señalan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes indicados el socio la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, de sus ciento treinta y dos (132) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la empresa HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA cede y transfiere la totalidad de sus ciento treinta y dos (132) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la compañía

MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA, de acuerdo a los términos convenidos y aprobados por la Junta General Universal de Socios celebrada el día lunes veinticinco de Mayo del dos mil nueve, cuya acta se adjunta como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:-----

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTI.	PORCENTAJE
MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA	132.00	132.00	132.00	33.00 %
LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ	180.00	180.00	180.00	45.00 %
ROBERTO PABLO JANOT MARTIRENA	88.00	88.00	88.00	22.00 %

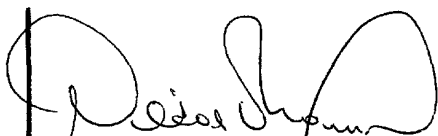
TOTAL	400.00	400.00	400.00	100.00 %

El cedente expresa que los valores de esta cesión le han sido totalmente cancelados por la Cesionaria, quien paga la suma de CIENTO TREINTAIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, como valor total de las participaciones que por este instrumento le son transferidas razón por la cual el Cedente nada tiene que reclamar por este concepto. **CUARTA.-**

ACEPTACION.-La cesionaria compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA legalmente representada por su Gerente General KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, acepta la cesión de participaciones referida se somete y declara conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la empresa **HIGH IMAGE COMPAÑIA LIMITADA**, también acepta los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura." Hasta aquí la minuta firmada por el doctor César Ramos Galarza, Abogado con

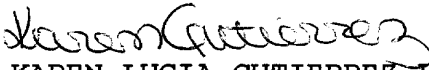


matrícula profesional número cuatro mil quinientos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue la presente a los comparecientes, por mi el Notario éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA

C.C.: 170791989-2

C.V.: 025-0309


SRA. KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN

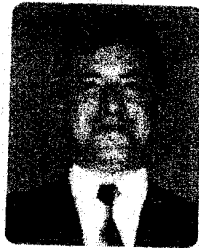
C.I.: 171723119-3

El Notario
Dr. 



RAMOS GALARZA CESAR RAUL
 PICHINCHA-QUITO
 EXT. 28 20057 60918
 QUITO PICHINCHA 22-09-2.000

[Handwritten signature]



CONDOMINIO...
 SUPERIOR...
 VICTOR...
 QUITO...
 22-09-2.000

2494871



COLOMBIANA
 C/C. SIMON BOLIVAR PAZMINO ARROJO
 SUPERIOR
 RAFAEL GUTIERREZ CEPEDA
 KAREN SUSANA LARSEN MEJIA
 QUITO PICHINCHA-22-09-2.000
 QUITO-22-09-2.000

000



IDENTIDAD
 KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN
 7 DE MAYO DE 1.976
 BARRANQUILLA COLOMBIA
 EXT. 28 20057 60918
 QUITO PICHINCHA 22-09-2.000

Karen Gutierrez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

025-0309
 NÚMERO
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL

1707979892
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA

[Handwritten signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

27 MAYO 2009

Quito, a
[Handwritten signature]
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Quito, 29 de Mayo del 2008

Señor Doctor
CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., reunida el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período de CUATRO años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Novena del cantón Quito, el 19 de Mayo del 2005, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 1371, Tomo 136, el 13 de Junio del 2005.

La representación legal de la empresa la ejercerán usted y el Presidente de manera individual y/o conjunta.

Atentamente,

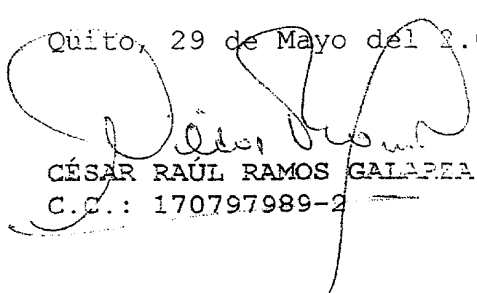
Srta. Tania Elizabeth Granja
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, y 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notaria CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 27 MAYO 2008
Dr. 
Dr. Juan Villafra Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Yo, CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 29 de Mayo del 2008


CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
C.C.: 170797989-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5923 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, 30 MAYO 2008
REGISTRO MERCANTIL



Quito, Febrero 26 del 2.008

Señora
KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. "MUNINSA"**, reunida el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **D O S** años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la compañía.

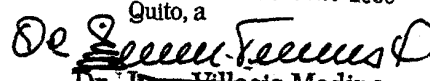
Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito, el 02 de Septiembre de 1998, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3027 del Tomo 129 del 15 de Diciembre de 1998.

La representación legal de la empresa la ejercerá usted de manera individual y/o conjunta con el Presidente de la empresa.

Atentamente,


TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a **27 MAYO 2009**

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Yo, KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Febrero 26 del 2.008


KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN
C.I.: 171723119-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2150** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito, a **29 FEB. 2008**
REGISTRO MERCANTIL



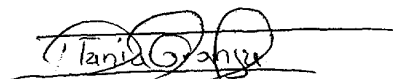

Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRABATEMP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 09h00 del día Lunes Veinticinco de Mayo del año 2009 en el domicilio social de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., ubicado en la Calle Robles No. 653 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, Quinto Piso, oficina No. 506, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA propietaria de 450 participaciones; MARÍA VERONICA OLMEDO SALAS propietaria de 25 participaciones; y, GUSTAVO EFRAIN RAMOS GALARZA propietario de 25 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta la señora TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA, y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la señorita Tania Granja, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que constan como único punto el conocer sobre la autorización que solicita el Gerente de la compañía Dr. César Ramos Galarza, para que a nombre y en representación de TRABATEMP CIA. LTDA., ceda a la compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A., MUNINSA., debida y legalmente representada por su Gerente la señora KAREN LUCIA GUTIERREZ LARSEN, la totalidad de sus ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía HIGH IMAGE CIA. LTDA. Al efecto y por unanimidad, los socios resuelven Autorizar al Dr. César Ramos Galarza, realizar el acto societario mencionado anteriormente, y a que suscriba las respectivas escrituras públicas de cesión de participaciones. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las diez horas del mismo día .- **firmado.**- Tania María Córdova Silva - SOCIA- PRESIDENTE DE LA JUNTA. **firmado.**- María Verónica Olmedo Salas SOCIA -.- **firmado.**- Gustavo Efraín Ramos Galarza -SOCIO-.-**firmado** Señorita Tania Granja - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 25 de Mayo del 2009.



Srta. Tania Granja Granja.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día Lunes Veinticinco de Mayo del año 2009 en el domicilio social de la compañía **HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicado en la Avenida Amazonas N32-152 y Naciones Unidas, Parroquia Santa Prisca se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores: **LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ** propietario de **180** participaciones; **ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA** propietario de **88** participaciones, y la compañía **TRABATEMP CIA. LTDA.**, debida y legalmente representada por su Gerente el DR. Cesar Raúl Ramos Galarza propietario de **132** participaciones con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar a cada una. Preside la Junta el doctor **SILVIO SALOMON HELLER ALBIN**, y es nombrado como Secretaria Ad-hoc la Señorita **TANIA GRANJA GRANJA**, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que consta como único punto el conocer sobre la autorización que solicita la socia compañía **TRABATEMP CIA. LTDA.**, debida y legalmente representada por su Gerente el DR. Cesar Raúl Ramos Galarza para ceder y transferir la totalidad de sus ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la empresa **HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA** a favor de la compañía **MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA**. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las Once horas del mismo día .- **firmado.**- Doctor **SILVIO SALOMON HELLER ALBIN** - PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO. **Firmado.**- **LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ** - SOCIO. **ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA** SOCIO. **firmado.**- Tania Granja Granja - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 25 de Mayo del 2.009.



SRTA. TANIA GRANJA GRANJA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

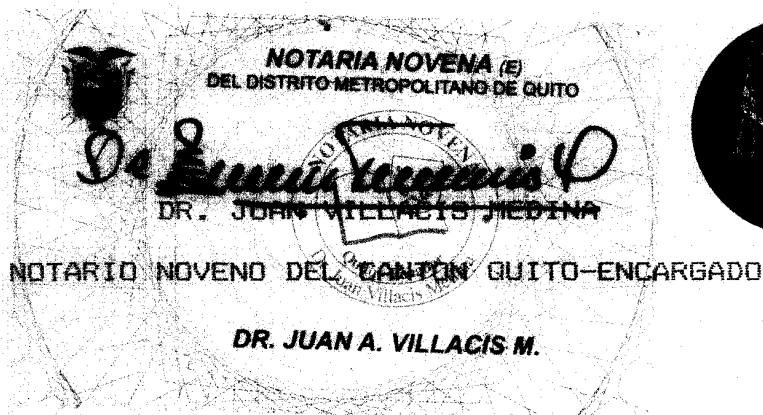


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada de la escritura pública de CESION DE
PARTICIPACIONES, suscrita por el doctor César Raúl
Ramos Galarza, en Quito a diecinueve de junio del año
dos mil nueve.

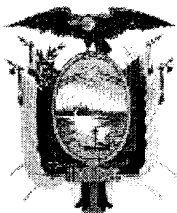


..ZON.- Tomo nota de la presente escritura pública de cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía HIHG IMAGE COMPANIA LIMITADA, suscrita ante mí el día veinticinco de marzo del año dos mil cuatro.

Quito, a 01 de Julio del 2.009



Ra



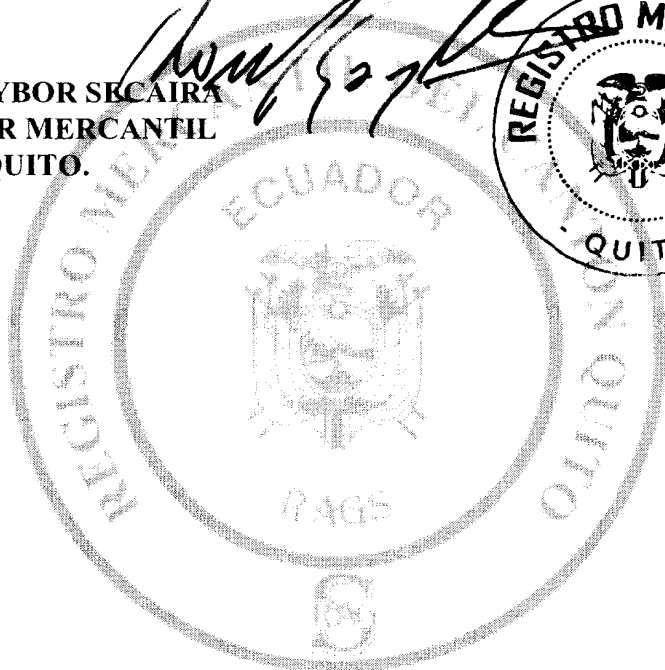
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **927** de REGISTRO MERCANTIL de trece de abril del dos mil cuatro, fs. 776 vta, tomo 135 correspondiente a la compañía **"HIGH IMAGE CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, siete de julio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

[Firma manuscrita]



ng